Consor do Chrica de Christa de Ch

FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS

FR - THRL - 04

Original: 29/06/2017

Versión: 01

Actualización: --/--/---

Página 1 de 2

	PAGARE No.
Yo/nosotros: NUVIA GASCIA Avdola	y/oidentifica
do(s) como aparece al pie de mi (nuestras) firma(s), declaramos: PRIMER	RO: que somos deudores incondicionales de CONSORCTO
CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIA	AS EMANUEL S.A.S., v/o EMMANUEL INSTITUTO D
REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S en adel	
capital:	Po
intereses de plazo:	Po
intereses de mora: a la máxima autorizada por las autoridades monetai	rias:Po
otros gastos:	No.
obligamos a pagar dicha suma de dinero al acreedor en sus oficinas de Bo	ogotá D.C., en la Carrera 22 no. 142-63, o en su orden,
al tenedor de este pagare, el día de	del ano SEGUNDO: que
partir de esta fecha, sobre las obligaciones insultas y los gastos pagare por las autoridades monetarias. TERCERO: que en caso de cobro judicial	emos intereses moratorios a la tasa de máxima autorizad
gastos y costos que por dicha cobranza se ocasionen, así como el valor del	l impuesto de timbre, si hay lugar de él. CLARTO: a part
de la fecha de la respectiva demanda judicial, sobre los intereses pendienti	ces, debidos con un año de anterioridad o más, pagaremo
intereses a la máxima tasa fijada para la mora. QUINTO: los honorarios de	e abogado, en caso de arregio directo o de pago a la etap
prejudicial, se establecen en un 20% sobre el valor de la obligación más	s sus accesorios. SEXTO: que serán de nuestro cargo lo
impuestos que causen este pagaré, quedado al acreedor facultando para p	pagarlos por mi cuenta si fuere necesario. Este pagaré ser
llenado por CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION I	NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o
en documento a parte hemos impartido para tal efecto, de conformidad o	NFANTIL 5.A.5 de conformidad con las instrucciones qui con lo dispuesto en el artículo 622, inciso 2 del código d
comercio.	
Firma(s): Nulsa Garcon y/o	Est
pagaré será llenado por el acreedor, de conformidad de la	la carta de instrucciones, que se suscribe ho
CARTA DE INSTRUCCIONES PARA LLENAR PAG Bogotá, D.C., yo, Agy to 28 - 18	GARE CON ESPACIOS EN BLANCO
Nosotros,	
identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizamos a CC	ONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO
JACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL IN INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare distinguido	NSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION
hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al	I INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUE
S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABIL	LITACION INFANTIL S.A.S conforme con las siguiente
instrucciones:	
1.El valor del capital será la suma total que por hospitalización, consulta pradscritos a la institución, medicamentos, daños ocasionados a la institu	rioritaria y hospital dia, servicios prestados por los médico
moderadores y demás gastos que se haya incurrido por concepto de la pe	permanencia en el CONSORCIO CLINICA EMMNAUE
y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y	/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION
HABILITACION INFANTILS.A.S; del paciente	
quien ingreso con fecha	
2. Intereses de mora a la máxima tasa permitida por las autoridades mon	netarias
Así mismo me (nos) obligo (obligamos) a pagar los gastos de las cobranza	
pagare será llenado de acuerdo con estas instrucciones, si al momento cancelada en su totalidad, o por el saldo en caso de que se haya hecho ab	de la salida del paciente ya nombrado la cuenta no e
Firma paciente: 1840 Maldo pado Nombre d	del paciente:
C.C.: 426027 de 174	oci pociente.
Firma responsable: Nulva Garrie	
Nombre del responsable: <u>XVB JA GAREIA</u> C.C.: 20/28 540 de BOED TA	20

1					
- 1	FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS			jannaunu nama naman	
	Versión: 01	7102/30/92 :lsniginO	FR - THR <u>L</u> - 04	emissal sep jeucosek sep jeucosek SPU SPU SPU SPU SPU SPU SPU SPU SPU SPU SPU SPU SPU SPU	
	S əb S snip å¶	\\-: nòiɔezileutɔA			

sización anterior no me impedirá ejercer mi derecho a corroborar en cualquier tiempo que la información suministrada es	дпе ед
control cours publicus o documentos,	
mis relaciones comerciales, financieras y en general socioeconómicas que yo haya entregado o que consten en registros públicos, bases de datos públicas o documentos públicos.	
P COMPONION COMO OMICO ON COMPONIONA COMPONI	'
necesario señalado en sus reglamentos la información indicada en los literales B. y E. de esta cláusula.	3
ODOLICA IS CHILDREN & COULDING TORRING TO COLUMN (A COLUMN TO COLU	D
puedan tratarla, analizarla, clasificarla y luego suministrarla a dichas centrales.	u
SOPERFINANCIERA o las demas entidades publicas que ejercen funciones de vigilancia y control, con el fin de que estas	
DI DI DIDDILI INC. MARCHINI M. MARCHINI M. MARCHINI DE AGASTI DE AGASTI DE CONTROL DE CO	Э
tal forma que éstas presenten una información veraz, pertinente, completa actualizada y exacta de mi desempeño como	
sobre el incumplimiento, se hubiere, de mis obligaciones crediticias, o de mis deberes legales de contenido partimonial de	
OUION OUIDNIOCO ONUNCIUMA IN AUGOC ONUNA (IMAMIA IIII)	8
deudor, mi capacidad de pago o para valorar el riesgo futuro de concederme un crédito.	_
OUIOC OUICUIACED IIII IOCOUCO pind countaio i ucionium pi pres - Certi	A
BILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S o a quien sea en el futuro el acreedor del crédito solicitado, para:	
que la información que he (mos) suministrado es verídica y doy mi consentimiento de expreso e irrevocable a al CONSORCIO CA EMMNAULEL 1/O BI INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., V/O EMMANULEI INSTITUTO DE	CETIAT
1411 019 1 10 0 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	
	Direcci
ador independiente (profeșión u oficio):	Trabaj
SE 8 E S E :(s) OU	Teléfo
ino 10 10 19 2 800 240 (0 1 475) \$ 25 197 :40	Direcci
sa empleadora: feo (one do	Fmbre
esco o calidad en la que actúa, si no es el paciente:	
CIVIL: SOL POLE	
a de ciudadanía: 20176 546	Slub92
	IdmoN
generales de quien(es) va(n) a suscribir pagare y carta de instrucciones:	Datos
PAGARE Y CARTA DE INSTRUCCIONES PAGARE Y CARTA DE INSTRUCCIONES	
TORIZACIÓN PARA CONSULTA E INGRESO DE DATOS A LAS CENTRALES DE RIESGO, PARA QUIEN SUSCRIBA	.U∀

Declaro haber leído cuidadosamente el contenido de esta cláusula y haberla comprendido a cabalidad, razón por la cual entiendo

La autorización anterior no permite a (la entidad) y a las centrales de información de riesgo divulgar la información mencionada para fines diferentes, primero, a evaluar los riesgos de concederme un crédito, segundo, a verificar por parte de las autoridades públicas competentes el cumplimiento de mis deberes constitucionales legales y, tercero, a elaborar estadísticas y derivar, mediante modelos

veras, completa, exacta y ecualizada, y en caso de que no lo sea, a que se deje constancia de mi desacuerdo, a exigir su rectificación y a que se información de la obligación de indicarme, y a que se información de la obligación de indicarme,

cuando yo lo pida, quien consulto mi historia de desempeño crediticio durante los seis meses anteriores de mi petición.

Mombres C.C.: Firms:

eus alcances y søs implicaciones,

matemáticos, conclusiones de ellas.